59504
Apartadó

Señor
Lizeth Lorena Muñoz Villareal
Contratista
Apartadó

Asunto: Designación Evaluador técnico

Respetada señora Lizeth:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.11.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual se refiere al Comité Evaluador y sus responsabilidades, le comunico que en orden a las actividades que usted lleva a cabo en la Entidad, la Subdirección del Complejo la ha designado (a) parte de dicho Comité, bajo los siguientes parámetros:

- **Objeto del proceso contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA FORMACION IMPARTIDA EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.

- **Responsabilidad asignada:** Realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual.

Los documentos precontractuales del proceso le serán enviados a su correo electrónico, junto con la documentación habilitante de cada una de las ofertas presentadas por los proponentes del proceso, con el objeto de realizar las evaluaciones respectivas, las cuales se deben llevar a cabo dentro del término establecido en el cronograma del proceso. Cualquier duda al respecto por favor comunicarse con el Área de Gestión Contractual del Centro de Formación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por DIAZ MESA CARLOS ANDRES
Fecha: 2026.09.25 15:30:18 -05'00'

CARLOS ANDRÉS DIAZ MESA
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.

Proyectó: Yineth Paola Camargo Urrego – Profesional Gestión Contractual